

Sección de Reseñas y Comentarios

L. Bueno Rodríguez y Mateo Dean (coords.), *Outsourcing. Respuestas desde los trabajadores*, CILAS, México, 2009, 245 pp. (Cuadernos de Investigación, 8)

Carlos Reynoso Castillo*

Uno de los problemas que aquejan hoy en día el derecho del trabajo, es la dificultad que presenta al tratar de reflejar y, por tanto, encausar jurídicamente las nuevas problemáticas del mundo del trabajo. Son varios los capítulos de la legislación laboral, en los cuales se advierte un creciente distanciamiento entre lo que sugieren las normas y lo que realmente está pasando en los centros de trabajo

Y hoy en día, uno de los casos emblemáticos que muestran tal situación es la proliferación de contratación de trabajadores por medio de mecanismos novedosos como el denominado *outsourcing*. Circunstancia que encierra, en muchos casos, que se optimice la productividad de las empresas en detrimento o franca negación de los derechos de los trabajadores.

El trabajo que comentamos aborda, desde varios ángulos y de forma seria, el *outsourcing*, con la finalidad de hacer un alto y preguntarse dónde estamos hoy en este tema. El texto aporta respuestas diversas, fundamentadas y acertadas a este cuestionamiento.

En un primer capítulo se aborda uno de los aspectos más discutidos y problemáticos cuando se aborda el tema del *outsourcing*; nos referimos al de los términos y conceptos involucrados con ese anglicismo. En este primer capítulo, desarrollado por Óscar Ermida y Álvaro Orsatti, se desarrolla una propuesta conceptual interesante

* Doctor en Derecho, Profesor Investigador del Departamento de Derecho, UAM-A

Sección reseñas y comentarios

que permite deslindar y comprender, de forma paulatina, las diferentes problemáticas vinculadas con el tema.

En el segundo capítulo se presenta un panorama de la legislación actual sobre el tema. El análisis de la situación en México la realiza Enrique Martínez, quien pasa revista al marco jurídico nacional que tendría alguna relación con el tema. Por otra parte, Álvaro Orsatti presenta un interesante análisis acerca de las experiencias legislativas en América Latina; aquí, el lector encontrará una lista condensada de países en los cuales, a la fecha, se ha establecido una legislación específica sobre el tema del *outsourcing*, como son los casos de Brasil, Perú, Argentina y Ecuador. Este ejercicio de derecho comparado es muy útil en la medida que permite ver cómo en otros países de la región se ha intentado, en los últimos años, abordar el tema desde la óptica jurídica.

La obra en comento, presenta también estudios de caso, en donde hay un acercamiento a experiencias concretas en las que es posible detectar la forma como opera este modelo de relaciones laborales y cuáles son algunas de sus consecuencias. Este capítulo, desarrollado por Francisco Retama, estudia la situación en la industria vidriera del Potosí y General Tire de México; así como el caso de BBVA-Bancomer, explicado por Alejandro Vega.

Así mismo, en el capítulo cuatro, Álvaro Orsatti presenta una interesante reflexión de lo que él denomina: estrategias sindicales frente al *outsourcing*.

El libro contiene, además, cinco anexos integrados por diversos documentos internacionales, entre los que destacan: la Recomendación 198 de la OIT sobre la Relación de Trabajo, de 2006, en la que se plantea una serie de propuestas de política de empleo sobre el tema de la protección de los trabajadores; la Carta de Cochabamba, de 2007, en la cual se reivindican, entre otros logros, la estabilidad en el empleo y la democracia sindical como elementos necesarios para superar los problemas laborales en el mundo; la Declaración de La Habana, de 2008, donde se presenta un pronunciamiento crítico sobre las situaciones económica y laboral en la actualidad y un llamado a reflexionar acerca de nuevas alternativas de atención a los problemas que aquejan al mundo.

Como es posible advertir, *Outsourcing. Respuestas desde los trabajadores* es un documento que presenta un panorama general sobre las características actuales de ese fenómeno social, cuyo crecimiento ha sido exponencial en los últimos años. Más allá de compartir o no algunos de los análisis, opinamos que el libro es un documento importante, novedoso y de gran utilidad, con aportes interesantes, que contribuyen no sólo a comprender los contornos actuales del *outsourcing*, sino que nutre el debate sobre el cómo atender, en este caso desde la óptica de los trabajadores, uno de los más recientes conceptos del mundo del trabajo.